

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-1993/02	02/08/01	TRANS PORTISIMO SL AV. JOSE ORTEGA Y GASSET, 240 MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-2519/02	30/10/01	PROYSOL BEBIDAS SL CTRA. CAMPANILLAS KM 8 N-1 MALAGA 29006 MALAGA		141 B) LOTT	300,00
MA-2669/02	28/11/01	MORENO MALDONADO JUAN CAMINO QUINTO 80 ALH. EL GRANDE 29120 MALAGA		141 H) LOTT	300,00
MA-2708/02	27/11/01	TURIA VAL SL PG INDS. 3 LES CORREGUDES ALBAL 46470 VALENCIA		141 H) LOTT	1.380,00
MA-2781/02	12/11/01	ZARAGOZA GARCIA JOSE LOS ANGELES S/N PTO LUMBRERAS 30890 MURCIA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-2966/02	11/12/01	HOSTELERIA FABR. Y MTO. SL PETUNIO BELLAVISTA 15 RINCON DE LA VICTORIA 29730 MALAGA		141 I) LOTT	450,00
MA-3018/02	11/12/01	HOSTELERIA FABR. Y MTO. SL PETUNIO BELLAVISTA 15 RINCON DE LA VICTORIA 29730 MALAGA		141 B) LOTT	300,00
MA-3045/02	22/12/01	ORTIZ MIRA SL TORRE DEL MAR 4 PG. IND. STA TERESA MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-3077/02	11/01/02	MORENO POSTIGO JOSE LUIS MONSERRAT 12 4 3 MALAGA 29014 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-3098/02	24/01/02	MENOGAL SA CTRA. ALORA 7 MALAGA 29006 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-3330/02	04/02/02	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL MAESTRANZA 8 PORTAL 2 3 D 1 MALAGA 29016 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
					3 M P V
MA-3346/02	12/02/02	TTES. EXC. MEDINA CONEJO SL CARRIL GUINDOS 1 MALAGA 29004 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
					3 M P V
MA-3348/02	13/02/02	TTES. SAURA MALAGA SLU AVDA DE LA LUZ 15 BLQ 1 MALAGA 29003 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-3440/02	04/02/02	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL MAESTRANZA 8 PORTAL 2 3 D 1 MALAGA 29016 MALAGA		141 H) LOTT	600,00
MA-3441/02	04/02/02	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL MAESTRANZA 8 PORTAL 2 3 D 1 MALAGA 29016 MALAGA		141 H) LOTT	600,00
MA-3463/02	11/02/02	BALTASAR RODRIGUEZ ALCANTARA LANZAROTE DEL LAGO 1 MALAGA 29190 MALAGA		141 I) LOTT	450,00
MA-3576/02	20/03/02	CONGELADOS ZAMBRA SL SAN CRISTOBAL S/N AGUILAR DE LA FRONTERA 14920 CORDOBA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-3579/02	21/03/02	DAGA PORTILLO HNOS. SL CANADA 56 MALAGA 29006 MALAGA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-3915/02	20/03/02	CONGELADOS ZAMBRA SL SAN CRISTOBAL S/N AGUILAR DE LA FRONTERA 14920 CORDOBA		141 B) LOTT	300,00
MA-4640/02	09/06/02	CARMEN Y NARCISO SL NTRA. SRA. TISCAR 1 MALAGA 29010 MALAGA		141 Q) LOTT	280,00
MA-4798/02	19/06/02	ELIAS CALVO EMILIO JAIME SERRANO BQ. 1 B.J. D MALAGA 29014 MALAGA		141 H) LOTT	300,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente

notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Málaga, 7 de marzo de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 11 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

PS.AL. 910/02. Doña Mercedes Fernández Bravo. DNI 52587836. C/ Carril Montenegro Finca 1023. Puebla de Vúcar. 04738, Almería.

- Resolución declarando desistida de su solicitud a la unidad familiar.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL. 953/02. Doña María del Carmen Pinos Sorroche. DNI 75254487. C/ Vera núm. 41. 04110, Campoverde. Almería.

- Resolución declarando desistida de su solicitud a la unidad familiar.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL. 1189/02. Doña Isabel María Rico González. DNI 75232480. C/ Cuba-Buena Vista núm. 5-2.º-A. Avda. Sabinal. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

- Resolución declarando desistida de su solicitud a la unidad familiar.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL. 1289/02. Doña Rosa Cortés Rodríguez. DNI 75258469. C/ Mare Nostrum núm. 21-3.º-2. 04009, Almería.

- Resolución declarando desistida de su solicitud a la unidad familiar.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL 1392/02. Doña Francisca Santiago Santiago. DNI 34866246. Barriada los Almendros, núm. 159. 04009, Almería.

- Resolución declarando desistida de su solicitud a la unidad familiar.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL 109/02. Doña Antonia Cortés Muñoz. DNI 27529459. C/ Melilla, núm. 17. 04716, El Ejido (Almería).

- Resolución de archivo art. 14. del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL. 851/02. Don Luis Rodríguez Rodríguez. DNI 75249461. C/ Felipe 13. 04745, Roquetas de Mar (Almería).

- Resolución Denegatoria- art.º 2.c): Supera ingresos.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL. 962/02. Doña Pilar Aguilera Calderón. DNI 27215921. C/ Campoverde, núm. 13- BL. 17-2.º-2. 04008, Almería.

Petición de documentos para completar el expediente Art. 76. Plazo de 10 días desde la publicación; si así no lo hiciera se le podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente:

- Fotocopia del contrato de trabajo y de la última nómina percibida por doña Pilar Aguilera Calderón.

- Asimismo se le advierte, la obligación de comunicar los cambios en las situaciones laborales, ya que entretanto se tendrá en cuenta las actuales.

- También se adjunta C.I. para que nos lo remita debidamente firmado y fechado.

Almería, 11 de marzo de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 11 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 11 de marzo de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Núm. Expte.: 463/02.

Nombre, apellidos y localidad: Ildefonso Rodríguez Moreno de Bailén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 539/02.

Nombre, apellidos y localidad: Ana Senso Sánchez de Martos.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 701/02.

Nombre, apellidos y localidad: José Camacho Santiago de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 960/02.

Nombre, apellidos y localidad: Inmaculada Campos Raya de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 975/02.

Nombre, apellidos y localidad: Victoriana Martínez Alarcón de Arjona.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 991/02.

Nombre, apellidos y localidad: Lorenzo Doña Jiménez de La Puerta de Segura.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1006/02.

Nombre, apellidos y localidad: Ana Cortés Santiago de Jaén.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1067/02.

Nombre, apellidos y localidad: Antonia Rascón Cozar de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1139/02.

Nombre, apellidos y localidad: Manuela Fernández González de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1150/02.

Nombre, apellidos y localidad: Akmtar Ali Hussain Shafia de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1187/02.

Nombre, apellidos y localidad: José Cortés Cortés de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1189/02.

Nombre, apellidos y localidad: Rosa María Ríos Ruiz de Andújar.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1215/02.

Nombre, apellidos y localidad: María Moreno Moreno de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 1259/02.

Nombre, apellidos y localidad: M.^a Dolores García Raya de Segura de la Sierra.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 312/02.

Nombre, apellidos y localidad: Roque González Sicilia de Arjonilla.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 391/02.

Nombre, apellidos y localidad: Vicente Juan Sánchez Aguilar de La Carolina.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 455/02.

Nombre, apellidos y localidad: Ramón Cortés Camacho de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 500/02.

Nombre, apellidos y localidad: Luisa Flores Heredia de Andújar.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 859/02.

Nombre, apellidos y localidad: Angeles Muñoz Costa de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 940/02.